RECUPERACION DE FONDOS

RECUPERACION DE FONDOS

Institución Financiera

Departamento de Fondos

Gerencia Legal

Inicio

Una vez recibidos los reportes de cartera por parte del Banco, se deberá llevar el control de los vencimientos.

Revisión de plan para el seguimiento de préstamos.

Se envían avisos de vencimiento a los prestatarios 30 días antes del plazo acordado según convenio establecido.

Para la recuperación de la cartera en mora el Departamento de Cajas Rurales y Urbanas en conjunto con La Gerencia Legal ejecutaran las gestiones de cobro correspondientes en cada caso.

FIN